

Guardia don Gaspar Gómez Iglesias. Fecha de jubilación: 6 de marzo de 1965.
 Guardia don Juan Manuel Gómez Gutiérrez. Fecha de jubilación: 7 de junio de 1965.
 Guardia don Tomás Mula Martínez. Fecha de jubilación: 19 de junio de 1965.
 Guardia don Cipriano Herrera Nieto. Fecha de jubilación: 5 de noviembre de 1965.
 Guardia don José Marco Villacampa. Fecha de jubilación: 27 de marzo de 1967.
 Guardia don Arturo Castañeda García. Fecha de jubilación: 2 de octubre de 1967.
 Guardia don Vicente Manrique Ibáñez. Fecha de jubilación: 1 de septiembre de 1968.
 Guardia don José Cabrera Herrera. Fecha de jubilación: 26 de noviembre de 1969.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
 AURELIO MENEDEZ Y MENEDEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7711 REAL DECRETO 3298/1976, de 23 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid don Juan Antonio Arias Bonet.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Cosa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid don Juan Antonio Arias Bonet, agradeciéndole los servicios prestados.

7712 ORDEN de 4 de febrero de 1977 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, a don Santiago Roldán López.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 15 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, al Profesor agregado (A42EC 714) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, a don Santiago Roldán López, nacido el 26 de agosto de 1938, número de Registro de Personal A01EC 1730, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan; de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7713 ORDEN de 22 de febrero de 1977 por la que se publica la lista de opositores aprobados en las oposiciones convocadas para Secretarios de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma undécima de la Orden de este Departamento de 25 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo siguiente),

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar provisionalmente y disponer la publicación de la propuesta elevada con fecha 11 de enero de 1977 por el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, convocadas por la citada Orden, comprensiva de la siguiente lista de los opositores aprobados, conforme al orden de la puntuación total obtenida por los mismos en la calificación de los ejercicios:

	Puntos
1. Don Ildelfonso García del Pozo	19,15
2. Doña María Consuelo Sogo Pardo	16,00
3. Don Antonio Lanzos Robles	13,65
4. Don José María Álvarez Anllo	12,75
5. Don Manuel San Martín Navarro	12,66
6. Don Nicolás Antonio Maurandi-Guillén	12,37
7. Don Juan Luis Lorente Almiñana	12,33
8. Don José Borrás Gualis	12,00
9. Don Juan Manuel Gómez Pardo	11,50
10. Don Pedro José López Jiménez	11,15
11. Doña Carmen Herrero Montoto	11,00

	Puntos
12. Don José Luis Reina Fernández	10,20
13. Don José Pablo Carrasco Escribano	10,06
14. Don Francisco Javier Mulet Ferragut	9,83
15. Don José Domingo Álvarez Vázquez	9,80
16. Don Juan de Dios Jiménez Ortega	9,70
17. Don Paulino Medina Zornoza	9,66
18. Don José Ignacio Álvarez Sánchez	9,65
19. Don Victoriano Herce Vallejo	9,50
20. Don José Antonio López Rivera	9,05
21. Don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo	8,75
22. Don Julio Emiliano Abril Méndez	8,74
23. Don Víctor Gallardo Sánchez	8,40
24. Don Juan Leopoldo Roda Orúe	8,33
25. Don Roberto Evaristo Carbonell Botella	8,25
26. Don Santiago Cruz Gómez	8,15
27. Doña Francisca Castellano Arroyo	8,10
28. Don Mariano Toledano Soto	8,03
29. Don Claudio Marqués Palou de Comasema	8,00

De acuerdo con la norma undécima, en relación con la primera, de la citada Orden de convocatoria de 25 de febrero de 1976, se concede el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes comprendidos en la lista preinserta presenten en la Dirección General de Justicia (Nego-ciado de Secretarios de la Administración de Justicia), los siguientes documentos:

- a) Certificación de la inscripción de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Título de Licenciado en Derecho o, en su defecto, testimonio notarial del mismo.
- c) Certificación expresiva de que recen de antecedentes penales, expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

d) Certificación de que observan buena conducta pública y privada, expedida por la Alcaldía de su domicilio o residencia habitual.

e) Certificación facultativa que acredite que no padecen defecto físico ni intelectual o enfermedad que les incapacite para el ejercicio del cargo.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendidos en las incapacidades que señala el artículo 9.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Las mujeres acreditarán, además, haber cumplido el Servicio Social o estar exentas del mismo.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos quedan exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, si bien deberán presentar certificación del Organismo de que dependan, acreditativa de aquella cualidad y de cuantas circunstancias consten en su expediente personal u hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1977.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

7714 *RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores sobre la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones libres para cubrir 25 plazas en la Escala de Delegados Profesionales Técnicos, designación del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las mismas y señalamiento del sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores.*

En ejecución de lo prevenido en las bases de convocatoria de oposiciones libres para cubrir 25 plazas en la Escala de Delegados Profesionales Técnicos en la Obra de Protección de Menores, se acuerda:

1. *Lista de opositores.*

1.1. Corrección de errores.—Habiéndose padecido errores materiales en la inserción de la lista provisional, procede efectuar las siguientes correcciones:

a) Donde figura: «129. Prieto Miño, José Germán» «129. Prieto Miño, José Germán»; debe figurar: «128. Prieto Barcia, Ana María» «128. Prieto Miño, José Germán».

b) Donde figura: «136. Recondo García, Pedro»; debe figurar: «136. Redondo García, Pedro».

1.2. Lista definitiva.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1977, teniendo en cuenta la subsanación de los errores materiales consignados en el apartado precedente.

1.3. Recurso contra la lista definitiva.—Los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Justicia, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

2. *Composición del Tribunal.*

2.1. Presidente: Excelentísimo señor don Luis del Valle Abad, Presidente del Consejo Superior, quien podrá delegar en el ilustrísimo señor don Pedro González Botella, Vicepresidente primero de dicho Organismo, o en el ilustrísimo señor don Genaro Ferrer de la Hoz, Vicepresidente segundo del mismo.

2.2. *Vocales:*

Ilustrísimo señor don Luis Manuel López Mora, Juez unipersonal Decano del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

Ilustrísimo señor don Antonio Ramírez Rebollo, Jefe de la Sección de Gestión de Personal de la Dirección General de la Función Pública.

Ilustrísimo señor don José Alonso Forteza Méndez, Profesor numerario de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilustrísimo señor don Mario Buisán Bernard, Secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores, que actuará de Secretario.

2.3. *Vocales suplentes:*

Ilustrísima señora doña Concepción del Carmen Venero, Juez suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

Ilustrísimo señor don Rafael Pérez Ortiz, de la Dirección General de la Función Pública.

Ilustrísimo señor don Dionisio Pérez Pérez, Profesor numerario de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilustrísimo señor don Fernando Gardeazábal Escuza, Vicesorero del Consejo Superior de Protección de Menores, que sustituirá al Secretario del Tribunal.

2.4. Abstención.—Los miembros del Tribunal se abstendrán de intervenir cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2.5. Recusación.—Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el citado artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3. *Orden de actuación de los aspirantes.*

A las once horas del primer día hábil siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, y en la sede del Consejo Superior de Protección de Menores, Cea Bermúdez, 46, tercero, tendrá lugar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, cuyo resultado será igualmente publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Luis Valle Abad.

MINISTERIO DE HACIENDA

7715 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir una plaza de Oficial Marítimo, vacante en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, por la que se señala fecha hora y lugar en que ha de celebrarse el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores, y fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas selectivas.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas que para cubrir una plaza de Oficial Marítimo del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre de 1976, fue nombrado por Resolución de dicho Organismo de 8 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 61, de 12 de marzo), ha acordado lo siguiente:

El sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores tendrá lugar, a las diez horas del día 18 de abril próximo, en la Sala de Juntas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, calle Manuel Silveira, número 4, de Madrid.

El primero de los ejercicios de la oposición —escrito— dará comienzo a las diez horas del día 25 de abril de 1977, y tendrá lugar, en la Sala de Juntas anteriormente citada.

Los participantes en estas pruebas selectivas deberán concurrir a ellas provistos del documento nacional de identidad, y aportar antes del comienzo de las mismas, los certificados o documentos a que se refiere el apartado 22 de la Resolución de la convocatoria.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—El Presidente del Tribunal, Francisco Gil del Real y Pazos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

7716 *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir plazas en capital de provincia y municipios populosos de más de 50.000 habitantes en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Orden ministerial de 18 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), que convocó oposición restringida para cubrir plazas en capitales de provincia y municipios populosos de más de 50.000 habitantes en el Cuerpo de Veterinarios Titulares,

Esta Dirección General, en anexo a la presente Resolución, hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Ofi-